



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 23

2 de agosto de 2021

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras.	
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, por el 28 de julio de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Ackermann, desde el 28 de julio de 2021 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor el señor Edil Nahuel Callero, desde el 1.º de agosto de 2021 y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor la señora Edila Sofía Mansilla, por el 2 de agosto de 2021. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	6
El señor Edil Lucas Altamirano renuncia a su banca de edil departamental.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Ordenamiento de estacionamientos en el centro de la ciudad de San José.....	6
Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
Muy buena gestión de la Campaña de Vacunación Pueblo a Pueblo.....	7
Vecinos del barrio Cololó piden información sobre la denominación de sus calles.....	8
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Vecinos de Libertad solicitan la reconstrucción del camino La Tortuga.....	8
Preocupación por calles muy empozadas al norte de la ciudad de Libertad.....	9
Que se cree una zona de estacionamiento frente al Club Atlético Las Palmas.....	9
Exposiciones del señor Edil Luis Suárez.	
Reconocimiento a todos quienes trabajaron en la recolección de firmas contra la LUC.....	9
El Frente Amplio propone la creación de una gran mesa de diálogo social ante la preocupante situación del departamento.....	9
Exposiciones del señor Edil Hebert Figuerola.	
Que se coloquen contenedores para basura y juegos saludables en la zona de La Radial.....	10
Que se realice un mantenimiento periódico de la caminería rural.....	10
En el Jardín 109 de Rodríguez hay problemas con la auxiliar de servicio.....	10
Exposiciones de la señora Edila Natalia Morales.	
Que se estudie la posibilidad de que bares y restaurantes puedan colocar mesas y sillas afuera de sus locales.	11
Extensión de senderos peatonales y ciclovía sobre Ruta 11.....	11
Creación de senderos de <i>training</i> y ecopaseos sobre la margen del río San José.....	11
Se hace necesario mejorar las instalaciones del gimnasio Argos.....	12
Preocupación por el estado en que se encuentra la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo.....	12
Exposiciones del señor Edil Pablo Cetti.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....	12
Se vota, por unanimidad, el Acta 21 de la sesión ordinaria del 5 de julio de 2021.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	



APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 2-14, el informe del punto 1 vuelve a comisión.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	15
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	15
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para que un tramo de la Ruta 1 vieja lleve el nombre «Presidente Jorge Batlle». Se hace uso de la palabra. Se complementa la moción de resolución presentada y todo pasa la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para solicitar un llamado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ampliada del Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna. Se hace uso de la palabra. Se vota lo solicitado por el señor edil mocionante.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Gabriela Muñoz para que se coloquen más señales de tránsito en la zona de la Escuela Rural 73 ubicada en el camino Mauricio. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción referida al tema, la que se vota por la afirmativa.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para solicitarle al Ejecutivo Departamental en préstamo provisoriamente un local en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares. Se hace uso de la palabra. Se formula una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por la señora Edila Mariela Peláez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:01.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:07.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	21
Es la hora 21:18.	
◆ ANEXO.....	22

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de agosto de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Faltan, con licencia, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackerman, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla,

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 023 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 438/2021 al que se adjunta declaración

de ediles de la Bancada del Frente Amplio sobre los hechos ocurridos en Cuba. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio 435/2021 al que se adjunta proyecto de elaboración de circuitos turísticos artesanales para el departamento de Lavalleja. «Manos de las Sierras. Viví la experiencia». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. MTOP¹ remite el Expediente 4913/2020 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la colocación de lomadas en el tramo de Ruta 3 desde Picada Varela hasta la intersección de las Rutas 3 y 11. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

4. Cámara de Representantes remite el Oficio 4785 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe en ocasión de realizarle un reconocimiento al árbitro Esteban Ostojich. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Intendencia de San José remite el Oficio 388/2021 por el que se solicita la designación de un representante para la integración de la Comisión Departamental de Deporte. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

6. Coordinadora Departamental de Bienestar Animal remite el documento Carta Abierta a la Opinión Pública, referente a la problemática de sobrepoblación de perros y gatos que se enfrenta a nivel departamental y nacional. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

7. Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 293/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2021-2022. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Intendencia de San José remite el Oficio 395/2021 por el que solicita la designación de un representante para la integración de la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento de San José. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

9. Ministerio de Ambiente remite Notificación Certificado de Proyecto de fraccionamiento de Padrón 1.242 de la localidad de Rodríguez, presentada por el señor Juan Alberto Pérez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

10. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 492/2021 al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Frugoni, referente a la comercialización de lana de pequeños productores. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.



11. Junta Departamental de Salto remite copia de la Resolución 291/2021 referente al uso de pirotecnia sonora o artefactos de estruendo en el territorio del departamento. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. Intendencia de San José remite el Oficio 387/2021 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Optometría. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Responsables de Casa Dominga remiten nota y video para conocimiento del proyecto denominado «Domingo» que se refiere a la aplicación de turismo cultural. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Turismo y Deporte.
14. Cámara de Representantes remite el Oficio 4702 al que se adjunta exposición del diputado Felipe Carballo referente al Mes de la Afrodescendencia.
Se toma conocimiento y se archiva.
15. Congreso Nacional de Ediles remite una nota relacionada con el Día Nacional para la Prevención del Suicidio brindando apoyo a dicha problemática. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
16. Cámara de Senadores, remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con "Hechos Racistas y Sexistas ocurridos el 7 de julio". (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
17. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 559/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2021-2022. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
18. MTOP remite el Expediente 831/2020 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el ex-Edil Pablo García relacionado con el planteamiento de vecinos con la necesidad de contar con despertadores en las cabeceras del Puente Picada Varela. (Hay repartido).
A conocimiento del exedil.
19. Intendencia de San José remite el Oficio 404/2021 al que se adjunta proyecto de decreto para que la rotonda de la intersección de Ruta 3 y la avenida. Gral. Aparicio Saravia sea denominada «Plazoleta Pascasio Báez Mena». (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
20. Alumnos de 3.º A y 3.º B de la Escuela 45, en el marco de su participación de la actividad «Sea Edil por Un Día», remiten notas planteando que en el departamento haya un lugar apropiado para plantar árboles de Timbó. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 27 de julio de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 28 de los corrientes, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de julio de 2021

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º de agosto y por tiempo indeterminado por razones estrictamente personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Ackermann
Edila (s) Partido Nacional



SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de agosto de 2021
Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dr. Jorge Chápper

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia desde el 1.º de agosto y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Saludo a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Nahuel Callero
Edil (s) Partido Nacional
Lista 33. Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de julio de 2021
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día lunes 2 de agosto de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 26 de julio de 2021

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Lucas Altamirano, CC OAB 8280, presento renuncia indeclinable, por motivos personales, al cargo de Edil Suplente por el Partido Nacional Hoja de Votación N° 404, proclamado por Acta N.º 2752/2020 de la Junta Electoral de San José de fecha 6 de octubre de 2020, Art. 5º de la Ley 9.515.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lucas Altamirano
OAB 8280

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Ordenamiento de estacionamientos en el centro de la ciudad de San José**

EDIL DANILLO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar de dos temas. Trataremos de hacerlo lo más rápido posible a los efectos de ocupar los cinco minutos que nos corresponden.



En primer lugar, vamos a hacer referencia al ordenamiento de los estacionamientos en el centro de la ciudad. Hemos hecho un relevamiento de los que existen en el centro de la ciudad de San José y de las dificultades que traen aparejadas. Hay estacionamientos que durante el día permanecen repletos y otros que tienen una sola moto estacionada.

Si damos una vuelta por el centro de la ciudad de San José, vamos a poder apreciar que en la manzana de la Ferretería Durán, UCOR, la casa de Odriozola y el Banco de la República hay siete estacionamientos. Por calle Artigas tenemos uno frente a la Asociación Médica y otro frente al Banco de la República. Cuando doblamos desde calle Artigas hacia calle 18 de Julio, hay otro estacionamiento en el Banco de la República, y llegando a la esquina por calle 18 Julio hay otro. Frente a la Casa de la Cultura tenemos uno y por calle Bengoa tenemos dos: uno frente a UCOR y el otro frente a la Jefatura de Policía. Si nos trasladamos a la otra manzana, que es la de la Asociación Médica de San José, tenemos tres estacionamientos más: uno por calle Bengoa y dos por calle Treinta y Tres.

Si continuamos recorriendo la ciudad, nos vamos a encontrar con un montón de estacionamientos de motos. Consideramos que habría que priorizar algunas cuadras a los efectos de tener más estacionamientos para vehículos de cuatro ruedas.

En segundo lugar, quiero trasladar una importante problemática con respecto a los estacionamientos de la División del Ejército II, de la Jefatura de Policía y del INAU³, que están destinados a vehículos oficiales, pero vemos autos de particulares, incluso con chapas matrículas que no son del departamento. Supuestamente, como las personas trabajan en esos organismos, consideran que pueden estacionar en esos lugares, pero esos estacionamientos hay que priorizarlos solo para vehículos oficiales.

El estacionamiento de la Jefatura de Policía es muy extenso, porque se pueden estacionar como siete vehículos, sacándoles lugares a los vecinos para que puedan estacionar sus vehículos. El que está en la División del Ejército II por calle Treinta y Tres lo ocupan tres autos, y también está el del BPS, que simplemente es para el ascenso y descenso de pasajeros en caso de que alguna persona con capacidades diferentes tenga que parar.

También hay estacionamientos de motos a contramano, señor Presidente, uno de ellos ya se cambió, porque veníamos por calle 18 de Julio el estacionamiento de moto estaba doblando a contraflecha frente a la Barraca Tomás. Si circulamos por calle Ciganda y doblamos hacia calle Colón, donde están las oficinas de ANTEL⁴, tenemos que tomar a

contraflecha para estacionar frente a una barraca. Si venimos por calle Batlle Berres, tenemos que doblar a contraflecha para estacionar frente a la Barraca García Baldi, cuando en la otra esquina hay un estacionamiento, llegando a calle Zorrilla.

Creemos que habría que evaluar todas estas situaciones, hacer un relevamiento por parte de las autoridades para que, antes de que salga el nuevo estacionamiento tarifado, tengamos las reglas claras de que hay más lugares para vehículos de cuatro ruedas.

Podríamos seguir enumerando, señor Presidente, como los estacionamientos para carga y descarga, que por lo general están ocupados de mañana, pero no en horas de la tarde. O sea que habría que modificar la cartelera, porque hay estacionamientos que se precisan durante el día y otros que no cumplen ninguna función durante el resto del día.

Hay estacionamientos para carga y descarga de particulares que tienen sus estacionamientos propios ingresando al predio, lo mismo sucede con la Jefatura de Policía y con la División del Ejército II, que tienen sus estacionamientos adentro de los establecimientos para muchos autos. Habría que liberar más estacionamientos para particulares.

Podríamos enumerar muchos más casos de estacionamientos que habría que relevar, pero vamos a ir dejando por acá el tema. No nos va a dar el tiempo para tratar el segundo tema; lo dejamos para la próxima.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

◆ **Muy buena gestión de la Campaña de Vacunación Pueblo a Pueblo**

EDILA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles y funcionarios de este Cuerpo.

Voy a hacer uso de este espacio para hablar, reconocer y hacer visible acciones desarrolladas por una dirección de nuestra Intendencia, así como también por los integrantes del tercer nivel de gobierno.

Visitando la página de visualización de estadísticas diarias de COVID⁵-19 en Uruguay, es grato ver el mapa con dos departamentos

en color verde y los demás en color amarillo, aunque sabemos que esto no implica *cantar victoria* ante la pandemia, pero es algo alentador. La vacunación ha sido un factor fundamental en esa situación y el manejo de esta ha sido clave para llevarnos a ocupar los primeros lugares de países que gestionan bien la pandemia.

La página de datos de la COVID-19 muestra gráficos creados a partir de datos públicos y en ellos se puede observar la tendencia decreciente en lo que refiere a casos nuevos, activos, cantidad de casos por departamento, casos en CTI⁶, porcentajes de ocupación de camas y personas fallecidas.

Como mencioné anteriormente, la vacunación ha sido trascendental, y es por esto que quiero referirme específicamente, dentro del marco del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 del Ministerio de Salud Pública, a la Campaña Pueblo a Pueblo, que tenía como objetivo acercar la vacunación a aquellas personas que por distintas razones no tuvieron acceso a los vacunatorios convencionales o tuvieron problemas para agendarse.

La campaña se desplegó en diecisiete departamentos, llegando a trescientas dieciocho localidades y suministró más de sesenta mil dosis, continuando en los barrios de Montevideo y Canelones. En cada vacunatorio existió un registro de las personas que concurrieron en una primera instancia y el calendario fue en coordinación con cada Dirección Departamental de Salud.

En nuestro departamento, se definieron ciertos lugares, como Rodríguez, con un total de seiscientos tres inoculados; Capurro, con trescientos dieciocho; Ituzaingó, con trescientos cinco; Ecilda Paullier, con seiscientos cincuenta; Rafael Perazza, con doscientas sesenta y nueve; Puntas de Valdez, con ciento setenta, y seis; Kiyú, con ciento treinta y nueve; Ciudad del Plata, con dos instancias, quinientas noventa y ciento cuarenta y tres respectivamente; Mal Abrigo, con ciento diez; Estación González, con cien; Juan Soler, Raigón, Libertad, en la Policlínica del barrio María Julia, con ciento cuarenta y tres. Los vacunados en todas las localidades mencionadas suman tres mil novecientas treinta y seis personas vacunadas.

Detrás de esta campaña, el Ejecutivo Departamental realizó un tarea excepcional, capitalizada a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y de los municipios, haciendo posible el desarrollo de esta, aportando tres vacunadoras y encargándose en conjunto con los municipios de las zonas de la coordinación de todos los puntos de vacunación mencionados, del traslado y de la logística en vehículos municipales, aportando

funcionarios que oficiaran de facilitadores y acondicionando los lugares que se requerían.

En este punto es en el que pongo énfasis, porque entiendo que la tarea de todos los involucrados para llevar adelante la campaña de vacunación fue fundamental para que tuviera los resultados que tuvo en nuestro departamento. Las personas que recibieron su vacuna dentro de esta campaña, tal vez, no hubieran podido ir a los vacunatorios convencionales o les hubiera requerido mayor esfuerzo, gastos u otros tipos de inconvenientes. La campaña realizada ayudó a acercar la vacuna anticovid a toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director Departamental de Salud; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna; a los Municipios de Libertad, Ecilda Paullier, Ciudad del Plata y Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Vecinos del barrio Cololó piden información sobre la denominación de sus calles**

En otro orden de cosas, quiero traer al Plenario la preocupación de vecinos del barrio Cololó, ubicado a la altura del km 56 de la Ruta 1. Ellos se reunieron por una aspiración común, que era darles nombres a sus calles y al comenzar el proceso encontraron, buscando en diferentes herramientas virtuales, que la mayoría ya tenían un nombre asignado, aspecto que desconocían porque no estaban puestas las chapas del Nomenclátor. Por esa razón, antes de continuar avanzando, plantean la necesidad de tener certezas y más conocimiento sobre el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para que se consiga información sobre el tema y poder sugerirles a los vecinos cómo continuar; al Municipio de Libertad y a la prensa.

Es cuento tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Vecinos de Libertad solicitan la reconstrucción del camino La Tortuga**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a la necesidad de reconstruir de un camino llamado «La Tortuga», que une la Ruta 45 con la ciudad de Libertad al norte. Es un camino que se encuentra en muy mal estado y en el que se ha incrementado el tránsito a raíz de que la Ruta 3, como todos sabemos, está en reparación y

los vecinos lo tienen como opción para salir de la ciudad.

Por suerte, no se ha tenido que lamentar accidentes, pero los conductores, tratando de esquivar los pozos, a veces cambian de sentido de circulación. No existen líneas de marcación en el medio de la ruta y tampoco en las zonas habilitadas para traspasos. Tampoco hay señalización para el ingreso al camino desde la Ruta 45. Los vecinos de Libertad, de Colonia Italia y aquellos que viven frente al camino me han hecho llegar su preocupación y solicitan una pronta reconstrucción del mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por calles muy empozadas al norte de la ciudad de Libertad**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Libertad me han hecho saber que en el norte de la ciudad las calles se encuentran muy empozadas, como, por ejemplo, las calles José Enrique Rodó, Agraciada y Artigas, sobre todo en el tramo comprendido desde Colón hasta Rivera, y piden que se reparen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se cree una zona de estacionamiento frente al Club Atlético Las Palmas**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero referirme a una problemática que se ocasiona con el tránsito al ingreso de la calle Lavalleya hacia el camino Buschental. El problema radica en que al estar ubicadas en esa zona las canchas del Club Atlético Las Palmas, en horas de prácticas o de partidos, concurre una importante cantidad de coches, lo que provoca un mayor desgaste de la carretera. A su vez, muchos vehículos paran en doble fila, lo que ha ocasionado algunos accidentes leves.

Para evitar esos inconvenientes, se debería instrumentar una zona de exclusión o de estacionamiento. Se ha manifestado por parte del club la voluntad de colocar caños en la cuneta para que el agua siga su curso y, de esa manera, generar un espacio de estacionamiento frente a la calzada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a

la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Reconocimiento a todos quienes trabajaron en la recolección de firmas contra la LUC**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, quiero referirme a dos temas concretos. El primero de ellos, tiene que ver con reconocer y saludar a las organizaciones sociales y a los sectores y agrupaciones políticas de nuestro país, en particular de nuestro departamento, que desarrollaron un trabajo permanente para que se llegara a las firmas necesarias y poder así acceder a un referéndum contra ciento treinta y cinco artículos de la Ley de Urgente Consideración.

Pese a las adversidades ya conocidas, como el no otorgamiento de la cadena de radio y televisión, la negativa de otorgar un mayor plazo para la entrega de firmas y demás, se logró reunir ochocientos mil voluntades que entienden que se debe ejercer un mecanismo de democracia directa, es decir, un proceso jurídico por el cual cada ciudadana y cada ciudadano debe ser consultado frente a cualquier cambio de acto administrativo o de ley que se pretenda llevar adelante, y someterlo al voto popular.

La ciudadanía se ha pronunciado por el «sí» al ejercicio democrático, por el «sí» a la consulta popular y por el «sí» al respeto institucional, para que en este país haya un referéndum y se tenga que sobre la aplicación de ciento treinta y cinco artículos de la Ley de Urgente Consideración. Sin duda, se abre una etapa de debate, y debemos tener en cuenta, como prioridad, brindar los elementos necesarios que la ciudadanía requiera para poder expedirse informada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes juntas departamentales, a los municipios, al PIT-CNT⁷, a todas las gremiales de productores, al Centro Comercial de San José, a la Cámara Inmobiliaria de San José y a la prensa.

◆ **El Frente Amplio propone la creación de una gran mesa de diálogo social ante la preocupante situación del departamento**

El segundo planteamiento que quiero realizar en la noche de hoy tiene que ver con que las clases más vulnerables de nuestra sociedad, de nuestro departamento en especial, están sufriendo un impacto muy fuerte, y no se visualiza una mejor perspectiva, más allá de los paliativos propuestos. Es decir, no vemos soluciones de fondo, y, como si fuera poco, *tras cuernos palos* porque las subas de los combustibles en forma consecutiva perjudican a todas las y los trabajadores, al sector productivo y a la sociedad en su conjunto.

Son números que realmente duelen, porque la tasa de desempleo pasó de un 6,6 % a un 15 %, mientras que en San José la tasa de desempleo de mujeres pasó del 8.3 % al 15.8 %. En ese sentido, en el 2019 había un desempleo de 3.706 personas y, lamentablemente, en el 2020 pasó a ser 6.325 personas. Por tanto, esta situación nos debe poner en alerta y debemos declarar el departamento en estado de emergencia y buscar los caminos necesarios para revertir la situación.

En este sentido, nuestra fuerza política, a través de la Mesa del Frente Amplio, ha resuelto que se convoque a un gran diálogo departamental, con la participación de todos los actores involucrados, ya sean organizaciones sindicales, sectores productivos, organizaciones sociales, etcétera, a los efectos de construir propuestas de salida a la crisis económica y social.

Por último, también queremos solicitar una reunión con la Intendente del departamento para hacerle llegar nuestras propuestas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes juntas departamentales del país, a los municipios, al PIT-CNT, a todas las gremiales de productores, al Centro Comercial de San José, a la Cámara Inmobiliaria de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Natalia Morales.

◆ **Que se coloquen contenedores para basura y juegos saludables en la zona de La Radial**

EDILA NATALIA MORALES. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiera exponer acerca de inquietudes de vecinos de la zona de la Radial de Rutas 3 y 1, y de Colonia Damond.

En el primero de los casos, es decir zona de La Radial de Rutas 3 y 1, donde actualmente viven trescientas personas, se encuentra un parque de descanso entre las rutas y un padrón municipal que la comisión del barrio ha mejorado considerablemente, más que nada con la construcción de un salón comunal. Con el advenimiento hace poco tiempo de las viviendas de MEVIR⁸, el número de habitantes aumentó considerablemente, ya que veinte nuevas familias se radicaron en la zona.

Es por esto que solicito, en primer lugar, que se coloque algún contenedor más para basura en el barrio y que no estén tan espaciados. En segundo lugar, que se evalúe la posibilidad de instalar juegos saludables en el parque de descanso, lo que sería beneficioso para poder estimular la práctica de ejercicios y de vida saludable para quienes residen allí, ya que el lugar más cercano está a varios kilómetros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se realice un mantenimiento periódico de la caminería rural**

Por otro lado, en la Colonia Damond, que se encuentra a unos tres kilómetros de la Ruta 1 por caminería rural, residen familias que todos los días la utilizan como único medio de acceso.

El problema radica en que también es utilizada por el transporte pesado, camiones y maquinaria por lo que permanentemente se encuentra en mal estado, representado un riesgo para las vecinas y los vecinos de ese lugar, que muchos circulan en bicicleta y en moto. Solicito, en consecuencia, señor Presidente, que se lleve a cabo un plan de reparación periódico de esa caminería rural, no aislado, y que cada tres meses se realice una inspección para evaluar el estado general, los daños y las reparaciones que hagan falta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **En el Jardín 109 de Rodríguez hay problemas con la auxiliar de servicio**

Por último, señor Presidente, quisiera informar acerca de la situación que se presenta en el Jardín de Infantes 109 de la ciudad de Rodríguez, al que concurren más de cien alumnos en jornada completa de siete horas y media, brindando desayuno, almuerzo y merienda.

Ese centro escolar cuenta con una ayudante de cocina y con una auxiliar, que actualmente



está con licencia médica desde marzo de 2020. Desde el año 2007, fue contratada como auxiliar la señora Evangelina Munareto, a quien, desde 2014, la Comisión de Fomento le abona el sueldo y los aportes, y año a año tienen que formar una nueva empresa para poder hacer frente a esa situación, además de realizar diversos beneficios para poder solventar los costos que implica la contratación.

Si bien en el año 2020 se otorgó una partida para funcionamiento hasta diciembre, este año no es brinda, más allá de que se hayan realizado las gestiones correspondientes.

Solicito que, ante tan imperiosa necesidad, se oficie al Presidente de la ANEP, señor Robert Silva, para que tome conocimiento de esta situación, que se adopten las medidas del caso y se evalúe la contratación de la auxiliar de servicio antes mencionada, ya que quince años de dedicación en el centro escolar deben ser tenidos en cuenta, y, sobre todo, reconocer la tarea llevada a cabo por las diferentes comisiones de fomento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP⁹, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, al Jardín 109 de la ciudad de Rodríguez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cetti.

◆ **Que se estudie la posibilidad de que bares y restaurantes puedan colocar mesas y sillas afuera de sus locales**

EDIL PABLO CETTI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a los aforos y cuidados en bares y en restaurantes. Solicito que se estudie la posibilidad de habilitar a bares y restaurantes a colocar mesas y sillas afuera de los locales, de modo tal de tener mayor capacidad de ocupación y, a la vez, reducir el aforo dentro del local, más allá de que sé que ya hay quienes tienen esa posibilidad. Tal vez, podría haber una reglamentación de forma tal de cuidarnos todos y ya ir viendo cómo nos preparamos para el verano y cómo prevenir aglomeraciones, buscando que los aforos dentro de los comercios no afecten tanto la actividad.

También sugiero que se permita a los clubes, cafés, restaurantes y bares con frente a una plaza instalar algunas mesas en ellas, en forma ordenada y coordinada, siempre con la presencia de un mozo y los cuidados correspondientes para permitir la circulación del peatón.

Tenemos comercios frente a la plaza Treinta y Tres, a la plaza de Libertad y en otros puntos del departamento donde, si se justificara, se podría implementar esa medida los viernes y sábados a la noche.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Extensión de senderos peatonales y ciclovía sobre Ruta 11**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera solicitar la extensión de los senderos peatonales y la ciclovía sobre Ruta 11 que inician en el Parque Rodó.

Hace mucho tiempo que los paseos públicos nos están quedando chicos por el crecimiento mismo de la población y porque no han crecido a la par de la urbanización. El Parque Rodó ha sido, durante muchos años, el lugar por excelencia donde poder caminar, trotar, andar en bicicleta o simplemente usarlo como área de paseo. Hace algún tiempo, se le sumó, sobre la Ruta 11, un sendero, a ambos lados, que sobre el lado sur de la ruta va hasta el emprendimiento privado Parque del Lago y sobre el lado norte hasta la escuela que está pegada al Parque.

Con la mejora estética que ha significado el replantado de las palmeras que antes estaban sobre Ruta 3 y fueron removidas y colocadas, con buen criterio, sobre la Ruta 11, se ha embellecido el ingreso a nuestra ciudad desde el Oeste. Con relación a ello, pienso que perfectamente podría pedirse al Ejecutivo Departamental que contemplara la posibilidad de continuar ambos senderos hasta donde se colocaron las palmeras y que se instalaran bancos cada determinada cantidad de metros, como así también luminaria.

De esta manera, se embellecería el ingreso a la ciudad y se daría un marco de seguridad para transitar y hacer deporte, a la vez de descongestionar el Parque Rodó, donde sabemos que los fines de semana, sobre todo en primavera y verano, no se hace fácil poder hacer algo tan simple como solo caminar con niños, trotar o andar en bicicleta, debido a la gran circulación de vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Nicolás Mesa y Rubén Bacigalupe y a la prensa.

◆ **Creación de senderos de training y ecopaseos sobre la margen del río San José**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero solicitar que se estudie la posibilidad de crear senderos de *training* y ecopaseos sobre la margen del río San José, desde la Picada Varela hacia el Este. En esa zona existe un potencial enorme y no explotado, y estas obras mejorarían la margen del río, cuidando la flora autóctona de la zona. Históricamente, hemos estado de espaldas al río; nos acordamos que lo tenemos solo cuando se producen inundaciones. De esta forma, además, estaríamos, incrementando el área de paseos públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Se hace necesario mejorar las instalaciones del gimnasio Argos**

En cuarto lugar, señor Presidente, quisiera elevar un pedido a la Secretaría Nacional del Deporte sobre la necesidad de hacer baños para el público en el gimnasio Argos. Este gimnasio, históricamente utilizado por toda la sociedad maragata y, en especial, por la Asociación Cristiana de Jóvenes, es el más utilizado para diferentes disciplinas. A pesar de que, en lo que a sus dimensiones se refiere, ha quedado chico para la práctica de determinados deportes, sigue siendo utilizado por las ligas de básquetbol, vóleybol, hándbol y otras disciplinas.

Los baños están adentro de los vestuarios y, además, no siempre se puede coordinar su uso, ya que depende mucho del horario del funcionamiento de la oficina que allí se encuentra. Ha venido gente, acompañando delegaciones de otros lados, que se han quejado de que no cuentan con un baño público, teniéndose que trasladar hasta la Terminal de Ómnibus para poder hacer uso de ese servicio.

Es de destacar la historia del gimnasio, que fue el primero en construirse en el interior del país. Ahora necesita mejoras, no solo en la construcción de baños, sino también en lo referente a sus vestuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Secretaría Nacional del Deporte, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Nicolás Mesa y Rubén Bacigalupe, y a la prensa.

◆ **Preocupación por el estado en que se encuentra la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo**

En quinto y último lugar, señor Presidente, quiero manifestar que la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo, que quizás es lo primero que ve un turista cuando llega a nuestra ciudad

utilizando un servicio de transporte colectivo, está muy deteriorada, con falta de baldosas; luces que durante semanas, y a veces meses, no se reparan; cables que han quedado expuestos y sin cubrir desde la inauguración de los baños nuevos, etcétera.

Entiendo que es necesario refaccionarla. Sugerimos, además, que se puedan poner algunas plantas o arbustos que le den un poco de vida y color, para que sea más agradable durante el breve momento en que las personas tengan que estar allí esperando el transporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 21 de la sesión ordinaria del 5 de julio de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 21 de la sesión ordinaria del 5 de julio de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa haganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).



◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 663/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Marcelo Pianzola referente a los proyectos de decreto presentados por la Lista 40. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En nombre del señor Edil Marcelo Pianzola, solicito que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración lo propuesto por el señor Edil Odriozola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe del punto 1 de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales vuelve a comisión.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por el señor Edil (s) Héctor Silvera referente al Plan Jornales Solidarios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la nota del señor Diego Bentancor referente a la problemática que enfrentan algunos trabajadores al momento de acogerse al beneficio jubilatorio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la Resolución 2879/2019 de la Corporación referente a la moción presentada en la legislatura anterior relacionada con la necesidad de vivienda en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en el Oficio 191/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la construcción de pozos semisurgentes para hacer frente a la sequía. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la Resolución 3240/2020 de la Corporación referente a lo expuesto en sala por la Intersocial San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en varios expedientes pertenecientes a la legislatura anterior y que ya se realizó su trámite. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en varios expedientes pertenecientes a la legislatura anterior que han sido resueltos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente referente al proyecto Extracción de arena en Área

Protegida presentado por Ingeo SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Resolución del Ministerio de Ambiente, referente al proyecto fotovoltaico Punta del Tigre presentado por UTE¹⁰. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente, referente al proyecto «Planta de incineración de residuos», presentado por Uco Sogakro S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente, referente al proyecto ampliación de Forestación La Modosa, presentado por Eufores S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota de la señora Edil Mikaela López relacionada con los lugares históricos, culturales, turísticos y de interés general que tiene nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3122/2020 de la Intendencia de San José al que se adjunta el Oficio 189/2021 por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto de la empresa APL¹¹ San José S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre el tema: Solicitar que la Ruta 1 Vieja en la localidad de Rafael Perazza se le asigne el nombre «Presidente Jorge Batlle». (Hay repartido).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hay un tramo de la Ruta 1 vieja pasa por el centro de la localidad Rafael Perazza y no tiene nombre. Por otro lado, reconociendo lo que ha sido la trayectoria política del extinto Presidente de la República Dr. Jorge Batlle, perteneciente al Partido Colorado, a quien conocimos. Él concurría asiduamente a esa localidad de nuestro departamento, por eso consideramos que deberíamos reconocer en ese lugar la vida y el sacrificio político del extinto Presidente Jorge Batlle.

Vamos a solicitar que se realicen las gestiones correspondientes ante el Ejecutivo Departamental, si así lo entiende pertinente el Cuerpo, para lo cual vamos a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, para un rápido estudio y que se designe a ese tramo de la Ruta 1 vieja con el nombre «Presidente Jorge Batlle».

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al señor Edil Alfredo Lago por la propuesta que ha traído a esta Casa.

Ni que hablar que todos sabemos quién fue Jorge Batlle, un señor Presidente de nuestro Uruguay. En el período que le tocó actuar como presidente no hubo bonanza, hubo muchas cosas en contra. Ustedes recordarán la situación que sufrimos con la famosa aftosa en nuestro país, por la que hubo que matar muchos animales, como pollos, vacas, etcétera. Fue increíble la pérdida de carne que sufrimos. Hubo barcos que estaban en viaje exportando carne y tuvieron que regresar porque la carne tenía aftosa.

Batlle también fue quien creó la Comisión para la Paz, con abogados del Frente Amplio,



del Partido Nacional y del Partido Colorado, y con el Arzobispo de Montevideo. ¡Cómo no recordar quién fue el ex-Presidente Jorge Batlle! Por eso, con el mayor de los respetos por el señor Alfredo Lago y la moción que trajo, quería solicitarle que se ampliara ese homenaje y que un tramo más de la ruta lleve su nombre, porque ese tramo de la Ruta 1 vieja que señaló el señor Edil Lago es corto como para reconocer a un Presidente de la República como fue el doctor Jorge Batlle.

Conocí personalmente al doctor Jorge Batlle, incluso, con nuestra familia, todos los Guerra, nos sacamos una foto. Mi tío, Eriberto Guerra, fue por muchos años guardacostas del puerto Arazatí en Rincón del Pino y nos visitaba asiduamente el doctor. Por eso le solicito al señor Edil Alfredo Lago que el camino que va hacia el balneario Arazatí, que muchos llaman «camino a Voulminot», pase a llamarse «Presidente Jorge Batlle». Ese camino o ruta tiene mojones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque es un ramal de la Ruta 1.

Considero que estaría muy bien que ese camino que se une con la Ruta 1 vieja lleve el nombre «Presidente Jorge Batlle», ya que el tramo al que hace referencia el señor Edil Alfredo Lago tiene, aproximadamente, un kilómetro de rotonda a rotonda.

Solicito esto con el mayor de los respetos que se merece la moción presentada por el señor Edil Lago.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

No tengo inconvenientes si así lo entiende el Cuerpo, y agradezco el agregado del señor Edil Mario Guerra.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Señor Presidente: no hay una moción escrita.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar con mi voto el pase de lo mocionado por los señores ediles a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para

que analice el tema. No voy a expedirme ahora sobre si ese va a ser el tramo a denominar o si vamos a hacer otra propuesta, la comisión luego de estudiar el tema aconsejará cuál sería el mejor homenaje que se le pueda hacer al doctor Jorge Batlle.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación que lo mocionado por los señores Ediles Alfredo Lago y Mario Guerra pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la rectificación de la votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Alfredo Lago para solicitar el llamado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ampliada del Director General de Gestión Ambiental y Salud, Tec. Agr. Carlos Rodríguez. (Hay repartido).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Este es el órgano político por excelencia del sistema departamental. Quisiera aclarar que, personalmente, había decidido presentar una moción para hacer un llamado distinto. Luego de conversar y de intentar demostrar que nuestro espíritu es debatir para mejorar la gestión ambiental, decidimos presentar esta propuesta.



Cambiamos el espíritu de nuestra moción inicial porque hablé cara a cara con el señor director y entendió que nuestro interés era aportar. Sí debatir sobre aquellas cosas que los integrantes de este Cuerpo entendamos que no están bien, y tratemos de aportar y ayudar a mejorar, dándoles un tinte diferente. Ese es el motivo por el que realizamos el llamado del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna a comisión, y que se sesione en forma ampliada para que puedan concurrir ediles de otras comisiones.

Nos parece que esta manera distinta de dialogar va a generar un clima distinto. No buscamos, señor Presidente y señores ediles, generar una situación donde haya que abroquelarse frente a cuestionamientos o propuestas sobre diferentes circunstancias. Lo que buscamos es debatir desde el punto de vista político sobre el accionar de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna.

Buscamos que se apruebe esta moción para llamar a comisión al señor director, y que sea ampliada para cada uno de los integrantes de este Cuerpo.

Era cuanto quería aportar. Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Si no interpreto mal al señor Edil Alfredo Lago, estaríamos invitando al Director General de Gestión Ambiental y Salud para que pueda tener un ida y vuelta con los ediles de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ampliada, o sea, con los señores ediles que se quieran sumar.

¿Eso fue lo que usted quiso decir, señor Edil?

EDIL ALFREDO LAGO. Efectivamente, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Alfredo Lago. Quiénes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría dará lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edil Gabriela Muñoz para exponer en sala sobre poder tomar medidas urgentes ante la falta de señalización de tránsito y

medidas que eviten posibles tragedias en la Escuela Rural 73 de camino Mauricio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Queda abierto el debate.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que la moción está bastante clara. La situación que plantea el Director de la Escuela Rural 73 del camino Mauricio y los padres que ya han hecho varias veces el reclamo. Voy a hacer llegar una carta con firmas de los vecinos de la zona y de los padres preocupados por la falta de señalización de tránsito en la zona de la escuela.

En el 2018, el entonces Director General de Tránsito de la Comuna, Marcos Reyes, y el Alcalde de Libertad Sergio Valverde, fueron hasta el lugar y con la prensa presente asumieron el compromiso de solucionar esa situación. Ellos vieron cómo camiones y autos pasaban a alta velocidad frente a la escuela, que nadie respeta los cuarenta y cinco kilómetros que están estipulados, y hay un solo cartel que avisa que hay una escuela a pocos metros.

Se comprometieron a colocar más señalización y a enviar inspectores tránsito, pero lo único que se hizo fue colocar un cartel y los inspectores fueron solo una vez, pero no a fiscalizar la alta velocidad con la que se circula, sino a darles una charla a los niños, como si estos fueran el peligro. Eso fue el 3 de abril de 2018, y de ahí en más, no han dado más respuesta.

Los padres y los vecinos volvieron a hacer una carta y a juntar firmas. Creo que no pueden tomar medidas después de que suceda una tragedia con los niños, que están muy expuestos sobre el camino Mauricio. En ese lugar hay una curva y se han producido varios accidentes en horas de la noche. Tenemos entendido que los inspectores de tránsito van en la época de verano, pero en los horarios de escuela nunca han ido.

Por lo expuesto, solicitamos que se tomen medidas sobre este tema. Hay un buen ejemplo como es el de la Escuela 17, donde hay una excelente señalización; habría que tomar ese ejemplo para la Escuela 73.

Era eso, señor Presidente.

¿No sé si la moción la envió por escrito?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, por favor. ¿Usted la pasa por WhatsApp?



EDILA GABRIELA MUÑOZ. Si me da un minuto, se la envío por WhatsApp.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si usted lo desea, señora edila, puede darle usted lectura a la moción.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente, lo voy a hacer porque estoy con el celular y se me dificulta enviar el mensaje.

Dice así: «Que la Dirección de Tránsito tome medidas al respecto sobre la señalización. Uno de los ejemplos que puede tomar es la Escuela 17, zona en donde la señalización es muy buena. Que se envíe esporádicamente, como se comprometieron, inspectores de tránsito a la zona».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción leída por la señora Edila Gabriela Muñoz. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple que figura en el orden del día.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago para solicitarle al Ejecutivo Departamental en préstamo provisoriamente un local en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Queda abierto el debate.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Como dice el enunciado de la moción, los jubilados y pensionistas escolares, básicamente, me solicitaron que evaluáramos la posibilidad de pedirle al Ejecutivo Departamental en préstamo, en forma provisoria, un local en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José que antes era ocupado por el MEC²² y que ahora está vacío. La solicitud se debe a que están modificando y arreglando su sede, y calculan que les va a llevar un tiempo más.

La propuesta es esa, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Concretamente, quiero consultarle al señor Edil Lago cuál es la asociación que hace esa solicitud, porque, en realidad, AJUPEN²³ tiene su local en calle Sarandí, próximo al liceo departamental. No entiendo el motivo de este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago para responder.

EDIL ALFREDO LAGO. Como usted dice, señora edila, ahí es la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, pero la asociación a que refiere la moción es otra, que tiene su local, pero, como dije, lo están modificando, arreglando, por eso solicitan en préstamo y en forma provisoria un local de la Terminal de Ómnibus.

Son asociaciones distintas, señora edila, yo no soy quién para juzgar el pedido que están haciendo.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:01).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:07).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.



Como Bancada del Frente Amplio, queremos solicitarle al señor edil mocionante realizar, si así lo entiende posible, una modificación a su moción. En concreto, en vez de enviar esta solicitud al Ejecutivo Departamental pretendemos que se envíe a una comisión asesora de la Junta Departamental que pueda estudiar el tema y, con más elementos, expedirse.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

Yo lo que no quiero es cambiar el espíritu de lo que me solicitaron las personas vinculadas a esta asociación. Yo no soy quién, como dije antes, para decidir qué es lo que deben hacer, y menos para decirles que se vayan adonde está la otra asociación de jubilados. Ellos ya tienen su agremiación, y, en su libertad, tienen su propio local; lo que están solicitando es otra cosa. Lo que ellos están pidiendo es lo que puse en la moción: que de forma provisoria, por este año, se les deje usar ese local de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José, mientras solucionan su situación actual, luego ellos volverían su local.

Si la señora edila así lo desea, puedo ponerlos en contacto para que se reúnan. Ellos estarían dispuestos, me lo comunicaron, porque, incluso, iban a hablar con otros señores ediles por el pedido que están haciendo. Creo que deberíamos tomar una resolución rápidamente, para que puedan reunirse en un lugar que sea decoroso y adecuado. Obviamente, si nos demoramos, no van a poder hacerlo, pero eso lo decide el Cuerpo, no yo.

Y no es que no quiera aceptar la solicitud de la Bancada del Frente Amplio, lo que sucede es que lo que yo presenté como moción es lo que ellos me solicitaron y, como dije, no soy quién para cambiarlo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Viendo la preocupación del señor Edil Alfredo Lago por la rapidez o no que se le pueda dar a este trámite, a los efectos de que la gente que está reformando su local de reunión pueda tener otro lugar donde reunirse, y también entendiendo el planteo de la señora Edila Mariela Peláez, referido a que este tema

se envíe a una comisión asesora de la Junta Departamental, quiero proponer una posible solución.

Indudablemente, si la Intendencia otorga el uso de este local a través de un comodato, va a precisar la aprobación de la Junta Departamental. Entonces, si este tema lo enviamos ahora a una comisión asesora los que van a perder son los vecinos que quieren poder usar ese otro salón en forma inmediata. Además, como dije, de cualquier manera el tema va a tener que tratarse en la Junta Departamental.

En cambio, si nosotros enviamos este tema a una comisión, primero tiene que ser estudiado por ella, para que luego mandarlo, a través, de un informe al plenario, luego a la Intendencia, para que luego vuelva a la Junta Departamental, donde finalmente se resolvería si se da o no el comodato.

Creo que se pueden aunar las dos posturas: lo más rápido es enviarlo al Ejecutivo Departamental, que lo envíe rápidamente a la Junta Departamental para que decida si lo aprueba o no, y que estos vecinos, por un par de meses, si es que así se entiende pertinente, a través de un comodato, puedan acceder a usar el local que están solicitando.

No sé si quedó claro lo que expresé, pero quería dejar de manifiesto esa posible solución, que creo es un camino del medio, porque sí o sí el tema va a volver a la Junta Departamental.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En relación a este tema, considero que lo mejor es que se envíe a una comisión asesora de la Junta Departamental, en el entendido de que, si bien es correcto el procedimiento detallado por el Edil Vassallo en cuanto a que si existe una instancia de comodato se requiere la aprobación de esta Junta Departamental, también es cierto que si uno aprueba el pasaje de este asunto al Ejecutivo Departamental también está dando cierto respaldo a la propuesta.

En ese marco, nuestra fuerza política ni siquiera conoce la organización que está solicitando el local; no sabemos qué antecedentes tiene, qué capacidad de trabajo tiene, qué capacidad de movilización tiene, etcétera. Quizás el Edil Alfredo Lago sí lo conozca y por ello está canalizando la propuesta y el planteo de los vecinos, y nos parece correcto, pero también nos parece legítimo de nuestra parte poder dar una opinión en función del conocimiento acerca del trabajo



que tiene la institución. Para eso, es necesario reunirse con ellos, tener instancias de conversación, conocer cuál es su proyecto de trabajo, sus acciones actuales y futuras y demás, porque hay muchas asociaciones en el departamento que están en las mismas condiciones, y no basta con que cada una de ellas se acerque a un edil para hacerle un planteo y que ese planteo salga con todo el respaldo de la Junta Departamental.

Entendemos que, para que exista todo ese respaldo, tiene que haber un estudio previo de las instituciones. En ese marco, nosotros solicitamos, señor Presidente, que este tema pase a la comisión correspondiente, como podría ser la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, u otra, a los efectos de analizar el pedido, de reunirse con la institución y canalizar el respaldo del pedido, que, en caso de ser positivo, dejaría de ser solo del Edil Alfredo Lago para convertirse en el pedido de toda la Junta Departamental. Por eso es que solicitamos, señor Presidente, que pase a la comisión correspondiente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo expresado por el Edil Javier Gutiérrez: creo que este tema debe enviarse a comisión e, incluso, hasta se podría consultar al señor Director General de Tránsito, Yarwynn Silveira, porque, según tengo entendido, eso podría licitarse.

Más allá de que es muy loable el pedido del Edil Alfredo Lago y que no estamos en desacuerdo, como decía muy bien el edil preopinante, puede haber una cantidad de instituciones con el mismo derecho. Por eso, sería bueno pasarlo a comisión y, tal vez, citar al señor director para que nos dé un panorama acerca de qué se piensa hacer desde el Ejecutivo Departamental con ese local.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En lo personal, no veo ninguna objeción para votar la moción del señor Edil Alfredo Lago tal cual la presentó, porque, en definitiva, lo trajo a la Junta Departamental porque es un edil de la Junta Departamental, valga la

redundancia. Si hubiera querido, podría haber levantado el teléfono y habérselo pedido directamente a la Intendencia y nosotros nos hubiésemos enterado después de que ya estuviera la iniciativa en proceso.

Creo que la asociación civil a la que se hace mención tiene muchos años en el departamento, y lamento que el Frente Amplio no la conozca, pero me consta que es una asociación bien constituida. Además, están pidiendo algo por unos meses, y me parece que el hecho de pasarlo a una comisión para que estudie el tema, los antecedentes y hacer toda una investigación de quiénes son los jubilados escolares del departamento es darle demasiado trámite.

Por lo expuesto, voy a apoyar la moción presentada tal cual está.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Respaldo totalmente las palabras del compañero Edil Walter Faggiani; así tendría que ser. De lo contrario, si el tema se va a enviar a una comisión, que se reúna lo antes posible para tratar de solucionar el problema de esta gente y cumplir rápidamente con el pedido del Edil Alfredo Lago. Creo que esto debería aprobarse para ayer y no para mañana.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En sintonía con lo expresado por el Edil Walter Faggiani y con lo presentado por el señor Edil Alfredo Lago, que, en realidad, no presentó una solicitud de préstamo definitivo, sino por un tiempito, mientras que arreglan su local, quiero comentar que conozco a la gente que hace esta solicitud e, incluso, estuve con ellos.

Me parece que no tenemos que darle tanta vuelta al asunto, no tenemos que «uruguayizarlo», sino que estaría bueno prestárselos por ese corto tiempo, porque no es para toda la vida. En caso de no hacerlo, estaríamos negándole la posibilidad a esa gente de reunirse. Además, ese local está totalmente vacío.

Estoy de acuerdo, entonces, en aprobar la moción presentada por el Edil Lago así como está.



Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:18).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OFI** Organización de Fútbol del Interior
- 3) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 6) **CTI** centro de tratamiento intensivo
- 7) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Sindical de Trabajadores
- 8) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 9) **ANEP** Administración Nacional de Educación Públicas
- 10) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 11) **APL** Asociación de Productores de Leche
- 12) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 13) **AJUPEN** Asociación de Jubilados y Pensionistas